

Intento de ilegalización de Herri Batasuna en España

por Danilo TRELLES, corresponsal

MADRID.— el gobierno socialista español arrastra desde largo tiempo un viejo litigio con Herri Batasuna, grupo político de la extrema izquierda vasca a quien se acusa de ser el brazo legal de la ETA. La situación del partido Abertzale es muy particular, pues aunque participan de las elecciones en el nivel de su región, donde han demostrado tener una importante implantación pues han logrado en las últimas elecciones un porcentaje de casi el 20 por ciento de los votos, eligiendo un importante número de diputados en esa autonomía, no se han integrado nunca efectivamente al parlamento vasco por considerar que serían inútiles sus funciones en ese nivel.

Herri Batasuna, mientras tanto ha jugado cierto papel en conexión de la ETA, cuyas reivindicaciones ha defendido con singular empeño, sirviendo en algunos casos como mediador de las gestiones que el gobierno juzgó oportuno llevar adelante con la organización armada a efectos de encontrar fórmulas que condujeran a la pacificación de la región. En ese plano las relaciones de Herri Batasuna con el gobierno han sufrido altiba-

jos, pero parecería que en los últimos tiempos las mismas se precipitan por un despeñadero.

En efecto el ministerio del interior ha decidido poner en práctica un expediente que en los hechos permite librarse de Herri Batasuna sin legalizarlo. La fórmula consistiría en introducir en la ley electoral, un artículo por el cual los aspirantes a parlamentarios deberán presentar una declaración de acatamiento a la Constitución, junto con el resto de la documentación pertinente. Se ha afirmado por parte del gobierno que la nueva disposición goza de la aprobación del tribunal constitucional.

Como es sabido, Herri Batasuna se ha negado reiteradamente a reconocer la Constitución y sus parlamentarios no han llegado nunca a ocupar los escaños ganados en las elecciones.

Intentar a estas alturas del proceso democrático español, cancelar mediante una artimaña legal, a un partido político que representa una parte de la voluntad popular, constituye una grave equivocación.

La ilegalización de Herri Batasuna, basa-

da en la aceptación o no del hecho constitucional, que sería el problema de fondo esgrimido por el gobierno echa por tierra una de las premisas, que como logro se presentó en el texto de la Constitución de 1978 y que no es otra, que su carácter abierto.

¿Es que no hay en la actualidad partidos que cuestionen algún artículo o título de la Constitución? Desde el partido en el gobierno, hasta la oposición, se han planteado en algún momento la reforma de dicho texto. Es conocido por todos que la coalición derechista en la oposición —coalición popular— hace suyo como caballo de batalla numerosos proyectos de reforma a la Carta Magna, sin que nadie se haya sentido estremecido por esas apelaciones.

Con una Constitución pretendidamente abierta —como se proclama, ¿quién puede estar autorizado para juzgar la constitucionalidad poca o ninguna de los partidos políticos? ¿No sería esta la fórmula para vengar la frustración revelada en los últimos tiempos de la lucha antiterrorista con la ilegalización de Herri Batasuna?

Parecería lógico, que si el gobierno en-

tiende que personas ligadas a ese partido trasgreden las disposiciones legales, se les penalice si se entiende que hay delitos. Pero intentar acallar a un partido político con artimañas más o menos legales no parece el mejor camino para fortalecer la democracia, lo que en definitiva parecería que debiera ser hoy la meta común de los españoles.

No está de más recordar, en relación con este episodio, que 'solidaridad española', el grupito fascista que preside el golpista Adolfo Tejero —responsable del secuestro del Congreso, hoy en la cárcel—, gestionó y obtuvo la legalización de su partido y hasta ahora nadie se ha preocupado para poner en marcha un procedimiento que permita cancelarlo. Alguna vez hemos dicho y creo que merece la pena repetirlo, que el gobierno español insiste en utilizar recursos propios del adversario sin tener en cuenta que la mayor virtud de la democracia consiste en marcar nítidamente las diferencias.

Cuando la única razón que se esgrime es la de la fuerza, es que ya no se tiene ninguna fuerza.